

Afiliado a:
Liga Internacional
por los Derechos y la
Liberación de los
Pueblos

Asociación
Latinoamericana para
los Derechos Humanos
ALDHU

Comité
Internacional de
Coordinación de las
ONG sobre la
cuestión Palestina

Presidenta Honoraria:
FRAZOLA LETELIER

Presidente Nacional:
FERNANDO ZEGERS

Secretaria Ejecutiva
Nacional:
BERTA ECHEGOYEN

Vicepresidentes:
PAZ ROJAS
ALEJANDRO JIMENEZ
CARLOS SANCHEZ

Consejeros:
CECILIA JARPA
NUBIA BECKER
MARIA E. AHUMADA

VALPARAISO
Av Argentina 380, depto. 2
Teléfono: 255442

CONCEPCION
Anibal Pinto 1010 A

TEMUCO
Aldunate 139
Casilla 1369

TALCA
3 Oriente 729
Teléfono: 220720

VALDIVIA
Arauco 725
Teléfono: 215241

PUERTO MONTT
Ecuador 1175

DECLARACION PUBLICA

Sobre el hallazgo de fosas en el sector de Chihuío, y la posible exhumación de los cuerpos de 18 ejecutados políticos, el CODEPU declara lo siguiente:

1.- Con el golpe militar, toda la zona del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli, fue ocupada militarmente con la participación de efectivos militares que se trasladan en vehículos, aviones y helicópteros. En estos operativos fueron detenidos obreros y campesinos, allanaron sus casas y torturaron, y muchos de ellos fueron ejecutados y otros se encuentran desaparecidos.

Los sucesos de Chihuío se enmarcan en las acciones represivas dirigidas al complejo: **Trafún, Paimún, Carranco, Liquiñe, Curriñe, Chabranco, Neltume**, y otros lugares fueron objeto de violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Y son lugares donde el terror colectivo aún continúa.

2.- Los nombres de estas personas se agregan a los miles de ejecutados y detenidos desaparecidos en nuestro país, signos del horror vivido y del genocidio sistemático y planificado contra quienes luchaban y trabajaban por la construcción de un sistema democrático.

Por ello saber la Verdad no solo es encontrar sus cuerpos, sino también reestablecer su memoria y reivindicar sus nombres. Eran padres, hijos, hermanos y compañeros que el régimen militar ocultó y trató de hacer aparecer como enemigos.

3.- Restablecer la verdad también es conocer a los responsables. El operativo realizado en Chihuío tiene responsables. Los testimonios apuntan al Regimiento de Caballería Nro. 2 Cazadores de Valdivia. Y es su entonces comandante el Coronel Santiago Sinclair O., y ahora senador designado, quien debe responder.

Puede un grupo militar salir de un regimiento sin la orden de su superior: El Sr. Sinclair tiene el deber moral de comparecer ante la justicia, y explicar al país el conocimiento de las acciones de sus oficiales a cargo.

Cuales son las Razones que llevan a ordenar la muerte de este grupo de personas: Cuales son las razones para el ocultamiento de los cuerpos, postergando con ello el dolor de los familiares.

4.- No podemos aceptar justificaciones con supuestas acciones de guerra. En Chihuío hubo ejecuciones, contra personas inocentes, indefensas. No existió aquí un supuesto enfrentamiento, ni un consejo de guerra.

Afiliado a:
Liga Internacional
por los Derechos y la
Liberación de los
Pueblos

2.

Asociación
Latinoamericana para
los Derechos Humanos
ALDHU

Comité
Internacional de
Coordinación de las
ONG sobre la
cuestión Palestina

Presidenta Honoraria:
BIOLA LETELIER

Presidente Nacional:
FERNANDO ZEGERS

Secretaria Ejecutiva
Nacional:
BERTA ECHEGOYEN

Vicepresidentes:
PAZ ROJAS
ALEJANDRO JIMENEZ
CARLOS SANCHEZ

Consejeros:
CECILIA JARPA
NUBIA BECKER
MARIA E. AHUMADA

VALPARAISO
Av. Argentina 380, depto. 2
Teléfono: 255442

CONCEPCION
Aníbal Pinto 1010 A

TEMUCO
Aldunate 139
Casilla 1369

TALCA
3 Oriente 729
Teléfono: 220720

VALDIVIA
Arauco 725
Teléfono: 215241

PUERTO MONTT
Ecuador 1175

Éstas no son acusaciones ni acciones ligeras. Los organismos de derechos humanos, junto a las agrupaciones de víctimas han denunciado las violaciones y defendido a miles de personas. Así también han realizado investigaciones serias y responsables, que permitan que la verdad sea conocida, y luchar por la justicia. El CODEPU, aportará toda la información de que disponga y colaborará con sus equipos para el esclarecimiento de la verdad en este hecho, y que los familiares obtengan el apoyo y la justicia necesaria.

5.- La comunidad de Valdivia, no puede quedar ajena a este hecho. En nuestra ciudad también se ejecutó y se hizo desaparecer, también se torturó y encarceló. La búsqueda de la verdad no es sólo tarea de los familiares, de los organismos de derechos humanos o una tarea del gobierno. La sociedad completa debe hacerse responsable de las violaciones ocurridas durante la dictadura. La participación de todos por la Verdad y la Justicia, es necesaria ahora., especialmente de aquellas personas que fueron testigos o participaron de hechos represivos.

6.- Hoy 28 de julio termina el plazo para que los familiares de víctimas de la represión llenen la solicitud de audiencia ante la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Creemos que este plazo debe postergarse. Existen aún muchos familiares de víctimas que por desconocimiento, temor o falta de medios económicos no han podido presentar sus casos. Las autoridades deben asumir el compromiso de postergar el plazo de presentación, para que los objetivos de dicha comisión se cumplan.

VERDAD Y JUSTICIA

Comité de Defensa
de los Derechos del
Pueblo
CODEPU
VALDIVIA - X REGION

Valdivia: junio 28 de 1990/.